

Boccia: Factor de integración social y su significado en mujeres y hombres adscritos a la liga de parálisis cerebral de Bogotá
Boccia: Factor of social integration and its meaning for women and men members of Bogotá cerebral palsy league

Karim Alvis * Manuel Mejía

Recibido: 21/12/2012 **Aceptado:** 25/05/2013

Karim Alvis

Profesora Asociada Universidad Nacional de Colombia. Fisioterapeuta, Magíster Administración en Salud. Directora Grupo de Investigación en Análisis Mecánico y Neuromecánico del Movimiento Corporal Humano. Departamento del Movimiento Corporal Humano Universidad Nacional de Colombia

Manuel Mejía

Educador Físico. Magister en Discapacidad e Inclusión Social Universidad Nacional de Colombia.

Correspondencia: kmalvisg@unal.edu.co

RESUMEN

Antecedentes. El Boccia es un deporte que debido a sus características técnicas y metodológicas y a que es mixto, de precisión y estrategia, permite la participación de individuos con diversos tipos de limitaciones físicas, permitiendo de esta forma la integración social de los mismos, en un contexto de equidad, por lo cual ha tenido una gran acogida a nivel mundial siendo catalogado como el deporte bandera de la Asociación Internacional de Deportes y Recreación para personas con Parálisis Cerebral (CP-ISRA).

Objetivo. Explorar los posibles significados que para mujeres y

hombres en situación de discapacidad, tiene la práctica del Boccia como factor de integración social.

Método. Esta investigación optó por el enfoque Cualitativo etnográfico, a través de las narrativas y experiencias de los protagonistas en este caso mujeres y hombres que hacen parte de la liga de Parálisis Cerebral de Bogotá- Boccia. Para estos efectos se utilizaron instrumentos como las entrevistas semiestructuradas, grupos focales y narrativas visuales.

Resultados. El documento presenta un análisis de la percepción y los alcances de la práctica de un deporte como el Boccia en la integración social de los individuos desde las categorías de los conceptos de solidaridad, autonomía, reconocimiento de la diversidad, participación, universalidad, equidad, corresponsabilidad, efectividad, poder, libertad e identidad.

Conclusión. Se concluye que los significados otorgados al Boccia como factor de integración social, por parte de los participantes en la Liga, en general se enmarcan de manera positiva en las categorías conceptuales propuestas para su análisis. Sin embargo, existe aún un alto desconocimiento de la discapacidad y de aceptación de las diferencias que se convierte en un factor limitante para una adecuada integración social.

Palabras Claves: Discapacidad, Deporte, Integración, Social, (DeCS).

Summary

Background. The Boccia is a sport that due of their technical and methodological characteristics and that It is a mixed sport that requires precision and strategy and includes both genders within a context of equity, allows the participation of individuals with various types of physical limitations. These features have allowed the sport to be accepted by the International Association

of Sports and Recreation for People with Cerebral Palsy (CP-ISRA).

Objective. To explore the possible meanings of Boccia for women and men with disability, as a factor of social integration.

Method. This is a qualitative ethnographic research, through the narratives and experiences of the protagonists in this case women and men who were part of the Cerebral Palsy League of Bogotá-Boccia. For this purpose, were used tools such as structured interviews, focus groups, and visual narratives.

Results. The paper presents an analysis of the perception and the effect of practice Boccia in the social integration of individuals with disabilities conditions. The analysis is developed from the concepts of solidarity, autonomy, recognition of diversity, participation, universality, equity, responsibility, effectiveness, power, freedom and identity.

Conclusion. It was concluded that the meaning given to Boccia as a factor of social integration, by participating in the league, are framed positively framed on the concepts proposed for the analysis. However, there is still great ignorance about disability and diversity acceptance that becomes a limiting factor for adequate social integration.

Key Words: Disability, Sports, Integration, Social (MeSH).

Introducción

Hablar de significados y sentidos obliga a comprender que los significados son una construcción social dada por individuos que a la vez son producto de una construcción cultural (1). Es así como Becker referenciado por Da Veiga Soares Caravalho (2), con base en la teoría de la interacción simbólica, sostiene que el individuo es producto de un

"aprendizaje" en la construcción de su percepción como construcción social; ahora en cuanto a la percepción, Csordas, se une al concepto de Bourdieu, en el cual expresan que "Construimos significados sin estar necesariamente conscientes de ello" (3).

El aprendizaje es entonces un requisito indispensable en la construcción social del individuo en situación de discapacidad, porque a través de éste legaliza y garantiza su inclusión sin los menoscabos de una sociedad que desconoce la discapacidad en su esencia y que excluye a esta población que resignifica su vida en la esencia de lo aprendido, demostrando que es un sujeto diferente pero con la capacidad redimensionar su mundo y compartirlo con sus pares aparentemente sanos; que también son parte esencial y visible de la sociedad que los incluye.

De allí que el construccionismo social establece que el conocimiento es construido desde las prácticas socio-culturales a diferencia del conocimiento construido desde el individuo. El construccionismo social permite construir lo que somos como personas que somos, es decir, ampliar el ámbito de nuestra mirada. "Todo conocimiento evoluciona en el espacio entre las personas, en el ámbito del mundo común y corriente y es solo a través de la permanente conversación con sus íntimos que el individuo desarrolla un sentimiento de identidad o una voz interior" (4).

Desde los postulados del Construccionismo Social se considera que la realidad social es una construcción de los sujetos y como tal los implica, con sus intereses, necesidades, conocimientos, visiones y sentimientos. Por eso al hablar de los fenómenos de la sociedad, Castaño afirma que "los significados y relaciones que se comparten y se reconstruyen de manera permanente, tocan de manera profunda la subjetividad de las personas y el resto de sus relaciones familiares, amistosas y sociales en general" (5).

Partiendo de esta construcción social, se parte del concepto de

integración; etimológicamente, el verbo integrar significa completar, entrar, reunir en un todo sus partes esenciales, hacer parte. El sustantivo integración por su parte hace referencia a una acción de completar un todo, aportando un elemento faltante. Es necesario diferenciar los campos semánticos al hablar de “integración” frente a las políticas de integración de las personas con discapacidad. “Integración” refiere al concepto sociológico y antropológico, mientras la segunda, refiere a la autodefinición que los Estados, por ejemplo, hacen de sus políticas nacionales e internacionales. En términos antropológicos, “integración” es, a la vez, un concepto teórico y una categoría nativa. Geertz propone una distinción entre “conceptos de experiencia próxima” y “conceptos de experiencia distante” (6).

Los primeros son aquellos que “un sujeto cualquiera” expresa naturalmente para definir lo que sucede, lo que ve, piensa, siente, imagina. Los segundos son los que los especialistas de un género u otro: son los que un analista, un experimentalista, un etnógrafo, incluso un sacerdote o un ideólogo emplean para impulsar sus propósitos científicos, filosóficos o prácticos (6). La integración parece uno de los sustantivos más adjetivados -integración local, regional, nacional, educativa, cultural, planetaria, social, deportiva, etc-.

Algunas referencias sobre integración pueden leerse en Pantano cuando afirma que “en el interior de un grupo la integración es el conjunto de los fenómenos de interacción que provocan una acomodación y ajuste recíproco y que llevan así a cada miembro a una conciencia de identificación con el grupo. Es un proceso dinámico, continuo, que observa características comunes, y a la vez singulares, en los distintos ámbitos sociales” (7).

Tabla 1. La integración desde distintos órdenes y aspectos en las

personas con y sin discapacidad

INTEGRACIÓN FÍSICA	Como reducción de la distancia entre los sujetos con y sin discapacidad.
INTEGRACIÓN FUNCIONAL	Implica el uso de los mismos medios y recursos por parte de ambos grupos de personas.
INTEGRACIÓN SOCIAL	Refleja el acercamiento de comunicación afectiva y social entre los dos grupos.
INTEGRACIÓN SOCIETAL	Donde las personas con discapacidad adquieren los mismos derechos y oportunidades que las personas sin discapacidad para su desarrollo personal y profesional.
ASPECTOS QUE FACILITAN LA INTEGRACIÓN A LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
PRIMER ASPECTO	Comprobable a partir de que el sujeto desarrolle otras capacidades, es decir, que superando las limitaciones y carencias, rescate sus potencias y las desarrolle de un modo que le permita acercarse, "aún no convencionalmente, al "tipo medio" social requerido para desempeñar los roles propuestos".
SEGUNDO ASPECTO	Está dado por la permeabilidad de la sociedad para incorporar, precisamente a "aquellos tipos que se alejan o no se acercan al prototipo esperado".

Fuente: Revista Ágora para la E.F y el Deporte. 2009;9:57-82.

En esta dinámica de integración, se afirma que la integración se da "como la consecuencia del principio de normalización, es decir, el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad (integración), recibiendo el apoyo que necesitan

en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población” (8). O como diría Brogna, “integración social o desarrollo personal de las personas con discapacidad, siempre que la distinción o preferencia no limite en sí misma el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad y que los individuos con discapacidad no se vean obligados a aceptar tal distinción o preferencia” (9).

Retomando a Brogna, la discapacidad se construye socialmente, no como un suceso único y determinante, sino como un proceso en el que durante todo el ciclo vital de una persona intervienen múltiples actores con diferentes formas de poder. Así mismo dice que la integración implica que las actividades deben realizarse en ámbitos sociales «comunes» a todos ya sea el ámbito escolar, laboral, deportivo o de ocio (10).

En líneas anteriores ya se había hecho un acercamiento al modelo social, desde Brogna. Esta autora propone una “ESPIRAL DISCAPACITADORA”, desde el Modelo Social, entendida como un proceso y no como un suceso, en un espiral infinito de causa y consecuencia; lo cual explica así: Imaginemos la vida de toda persona como una espiral que crece y se ensancha, permitiéndole apropiarse de actividades más elevadas y complejas a medida que se aleja de la base, con funciones asumidas en ambientes cada vez más externos, más alejados de sus núcleos relacionales primarios y entre personas ajenas a esos núcleos -familia, escuela-. En esa espiral se ponen permanentemente en juego situaciones en las que la identidad, el poder y la libertad -la autodeterminación- son reeditadas. Estas clasificaciones han sido seleccionadas y establecidas arbitrariamente, no implican un orden ni exclusividad, ya que son funciones simultáneas que se suman durante la

vida, interrelacionándose y retroalimentándose (10).

Pero en el momento en que las prácticas postergan a la persona en roles de hija(o), alumna(o) y paciente en forma exclusiva, éstas deben ser revisadas a la luz del Modelo social, ya que son síntomas de acciones que coartan y empobrecen la identidad, la libertad y el poder de la persona. En este punto las familias y quienes experimentan la discapacidad deben enfocar sus análisis, desnaturalizar y deslegitimar las prácticas que producen un déficit de poder, de libertad y de identidad que no tiene relación con el déficit orgánico o mental, sino con el imaginario social que esta condición pone en juego. Es también en este punto donde cada actor -institución, profesional, familia- debe revisar y cuestionar sus propias intervenciones y las pautas, ideologías, prejuicios, discriminaciones y valores culturales que ha utilizado en esas participaciones (10).

Esta interrelación se repite, con distintos actores sociales, durante toda la vida de la persona con discapacidad, como en una partida de naipes donde esas tres cartas básicas -identidad, libertad y poder- se combinan en una infinidad de posibilidades, intercambiándose permanentemente entre todos los jugadores sobre el tapete. Es evidente que esta situación es análoga a la que sucede en la vida de toda persona, pero en el caso de la discapacidad adquieren características, implicaciones y dimensiones particulares (10).

La discapacidad ha ido en el sentido de reclamar el derecho a poseer una identidad autónoma: "el problema de la discapacidad no descansa solamente en el daño de una función y sus efectos sobre nosotros individualmente, sino también, y lo que es más importante, en el terreno de nuestras relaciones o integraciones con las personas 'normales' " (11). En el informe Warnock, se mencionan tres tipos de integración, que se corresponden con un orden jerárquico, es decir, cada una de ellas

implica a la anterior (12):

- La integración física: cuando hay aulas paralelas, donde se comparten determinados espacios, el recreo, la sala de música y otros.
- La integración social: tiene lugar cuando a la integración física, se le suma la participación en actividades y tareas.
- La integración funcional: es la participación efectiva en las actividades institucionales de acuerdo con las posibilidades de cada uno; es la más completa de las modalidades.

Estas clasificaciones conllevan a pensar en las posibilidades que nacen de la integración y que facilitan el camino hacia la incorporación de modalidades deportivas como el Boccia, que se manifiesta desde la necesidad de formar parte de un grupo, con reconocimiento propio sin importar la discapacidad y a la vez inserto en el andamiaje social.

Todo esto permite partir del hecho social incuestionable que vivimos en una sociedad en el que las personas con discapacidad están en desventaja: son discriminadas y hasta despreciadas. Enfrentarse a dicha depreciación de la persona discapacitada comporta la tarea de hacer evidentes los procesos sociales injustos que estructuran a la discapacidad como fenómeno social y, correlativamente, suscitan y/o conllevan simplemente indiferencia ante la insuficiencia. En esta misma línea Brogna, dice "Ayudar a la persona a escapar del cepo de la deficiencia depende de cuánto y cómo la persona, la familia y la comunidad asuman su valía, sus derechos, su "capacidad de ser persona" y su dignidad, antes que de un grado más o menos de movilidad o que de un punto más o menos de coeficiente intelectual"; lo cual se articula a la vez con el modelo social donde la misma autora plantea que éste tiene una vertiente jurídica que posiciona a la persona

como sujeto de derecho, por medio de normativas nacionales e internacionales pero no se reduce sólo a esa vertiente. Actitudes y aspectos de lo social que se dimensionan más profundamente luego de acercarnos a la perspectiva de Bourdieu, quien refiere que “lo social existe dos veces”: en las estructuras sociales externas -la historia en forma de cosas- y en las estructuras sociales internas -la historia en forma de cuerpo- (13).

La teoría de la discapacidad se articula a la vez con la “Teoría de la Inclusión” que según Luhmann tiene importantes similitudes con la interpretación de la relación entre sociedad e individuo adelantada, desde la “Teoría del Poder” de Foucault, niega la posibilidad de considerarse como una propiedad o un privilegio que sea posible adquirir, detentar, conservar y se concibe como un ejercicio y relación de fuerza sin origen ni centro. La “Teoría de Poder” de Foucault describe con precisión la forma como se despliega la “Inclusión Social” en una sociedad diferenciada funcionalmente (14). Tal como explican Nassehi & Stenner -referenciados por Farias- crecientes niveles de inclusión han ido de la mano de importantes procesos disciplinarios tales como el control de las emociones, el desarrollo de modales, o una socialización de los sujetos guiadas por instituciones educativas (15).

Vale la pena acá reflexionar sobre las diferencias entre Integración e Inclusión. Según Amaiz y Moriña, la integración se centra en la solución a una condición diagnosticada y se dirige de manera específica a un grupo poblacional o persona que presente la condición diagnosticada, respondiendo a las necesidades específicas de la condición, buscando que el o los individuos tengan la posibilidad de igualdad y competitividad, siendo claramente parcial y condicionada por la condición diagnosticada y centrándose en el individuo y en programas específicos. La inclusión por el contrario, busca la solución centrándose en los problemas de

colaboración, dirigiéndose a todos los individuos en general y no a un grupo en particular, con base en principios de equidad, cooperación y solidaridad, sin condicionantes ni límites (16,17). Es por esto, que abordar el análisis de un grupo específico como los miembros vinculados a ligas o grupos específicos de personas en situación de discapacidad y en un desempeño específico y condicionado pueden llegar a ser el escenario de los deportes denominados exclusivos como el Boccia, es más cercano al concepto de integración que de inclusión, ya que no sería posible observar y analizar en este grupo las condiciones de inclusión para todos los individuos en condiciones de equidad, solidaridad y cooperación.

En relación con la integración social a nivel deportivo, según cifras oficiales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de los estimados 600 millones de personas con alguna discapacidad, alrededor del 80% vive en algún país desfavorecido, siendo muchas de ellas mujeres; estas cifras incluyen, por supuesto, a Colombia. A menudo las personas con alguna discapacidad son los más pobres entre los pobres; la pobreza puede llevar a la discapacidad y la discapacidad puede llevar a la pobreza. Pues más de la mitad de quienes tienen alguna discapacidad son mujeres en situación especialmente vulnerables (18). Investigaciones previas con relación al género y el deporte muestran claramente que, mientras existe una creciente cantidad de proyectos sofisticados acerca de las minorías de hombres y el deporte, son pocos los estudios realizados acerca de las minorías de mujeres y su participación en el deporte. Esto se reafirma en que las minorías de mujeres en general están menos relacionadas con el deporte que las minorías de hombres y las mujeres en general (19).

Siguiendo este orden la integración deportiva y la calidad de vida son aspectos inseparables en el caso de la persona en situación de

discapacidad, ambos implican el disfrute, la participación colectiva y en esencia su mejoramiento, rendimiento funcional e integración social (20). Desde la integración deportiva, se han comprobado los efectos beneficiosos de esta práctica sobre las personas con discapacidad, que producen a priori una mejora de la calidad de vida, así como beneficios específicos, como los físicos -mejor movilidad, aumento del dominio del cuerpo, etc.-, psicológicos -sentimientos de utilidad que elevan la autoestima, ocio y diversión, etc.- y sociales -establecimiento de relaciones interpersonales, coordinación y cooperación entre personas, etc.-. Todo esto da lugar a un mundo que está empezando a implantarse de manera generalizada y que hay que potenciar desde las diferentes disciplinas (21).

Para Zucchi, el deporte adaptado inserta e integra a la persona con discapacidad a la sociedad: ya que promueve la auto-superación; mejora la auto-confianza; dispone sanamente del tiempo libre y el ocio; promueve el deporte como estilo de vida; establece el deporte como medio de integración; mejora las cualidades perceptivo-motoras; permite adquirir y mejorar las habilidades motoras; facilita la adquisición y perfeccionamiento de las capacidades condicionales y coordinativas; contribuye a mantener y mejorar las funciones corporales obtenidas en su etapa de tratamiento físico individual; mejora las funciones motoras, sensoriales y mentales; estimula el crecimiento armónico, previniendo deformidades y vicios posturales; desarrolla las técnicas específicas de la disciplina deportiva que corresponda (22).

Martín informa de diferentes niveles de integración de las personas con discapacidad a través del deporte, estos son:

1. El *disminuido* -los términos “disminuido” y “discapacitados” son propios del Martín (2002), y no de los autores del presente artículo- participa en el deporte exclusivamente

en su ambiente con otros disminuidos. Esta es la forma menos avanzada de integración.

2. Clubes para *discapacitados*, en el progreso de la integración es la forma en que los Clubes Deportivos para convencionales tienen una sección de Deporte Adaptado.

Dentro de los puntos 1 y 2 se encuentran los deportes exclusivos. Estos niveles de integración a través del deporte no se dan como un proceso sino que se establecen de acuerdo al carácter, los objetivos y el ámbito donde se desarrolla el Deporte Adaptado (23).

Las posibilidades teóricas demuestran entonces que no sólo se debe mirar la discapacidad desde sus concepciones, sino también desde la percepción del sujeto, sus significados, su entorno. En el contexto de la discapacidad se encuentra el deporte adaptado y el concepto de deportes exclusivos. El Boccia, tiene su origen en el siglo XVI, las "Bochas" -nombre original- es originada de los tiros de bolas practicados por los ancianos de la "polis" griega, costumbre que adoptó el imperio Romano años más tarde y que sus poderosos ejércitos extendieron por toda Europa. Actualmente es un juego muy extendido por Europa y también se practica en países como Australia, Canadá, Corea, Japón, Israel, Marruecos, Kuwait, etc. Aunque donde existe una mayor implementación es, sin duda, en Dinamarca que cuenta con una federación exclusivamente para este deporte, a diferencia de otros países donde la Boccia va incluida en el organigrama de "Deportes Específicos para Personas con Minusvalía"; desde entonces ha tenido un gran desarrollo, en él únicamente participan personas en silla de ruedas, con graves afectaciones por parálisis cerebral u otras minusvalías físicas severas. Es un juego de precisión y de estrategia, con sus propias reglas,

estipulado por un reglamento internacional (24). Gracias a este deporte, dichas personas que poseen un elevado grado de afectación, tanto en su habla como en su movilidad articular, se pueden introducir en este deporte y practicarlo con otros jugadores, favoreciéndose así la integración de las personas en la actividad deportiva (25).

Después de haber trasegado por los significados, con las implicaciones desde los aprendizajes adquiridos por las mujeres y hombres en situación de discapacidad, en las construcciones sociales que se dan y que posibilitan la integración de estos sujetos dentro de un fenómeno social que está en constante fluctuación entre la inclusión y exclusión; así como las implicaciones que tiene el deporte en sus facetas desde la lucha de géneros, donde el deporte competitivo conforma inevitablemente la economía social pero que a su vez es el puente propicio para la integración deportiva desde sus diferentes manifestaciones normalizadas, inclusivas y específicas que sin duda involucran la discapacidad y los sujetos que los practican bien sea por actividad o ejercicio físico, en busca de un beneficio personal, en sus aspectos psicológicos, físicos, sociales, económicos, etc. Es hora de centrar nuestra mirada sobre un deporte exclusivo o específico como el Boccia, que nace ante la imposibilidad de adaptación de los sujetos en otras modalidades deportivas que los excluyen, pero que a la vez los obligan a crear y generar a partir de sus propias limitaciones un deporte que los incluya, que les permita manifestarse y explotar toda su potencialidad desde su diversidad funcional y que los hace únicos pero no excluidos, diversidad esta que abre el camino hacia la indagación, observación y análisis de cada acontecimiento, desde lo que implica para los sujetos mujeres y hombres que lo practican y en definitiva la significación que los sujetos le dan a su situación por hacer parte activa de un deporte exclusivo como el Boccia.

Objetivo

Comprender e interpretar los significados que las personas en situación de discapacidad adscritas a la Liga de Parálisis Cerebral de Bogotá le adjudican al Boccia como factor de integración social en su entorno.

Método

Muestra

La muestra para el presente estudio estuvo conformada por 4 mujeres y 2 hombres, escogidos por conveniencia de los miembros de la Liga de Parálisis Cerebral de Bogotá del Deporte Boccia, que cumpliera con los siguientes criterios: ser deportistas -mujeres y hombres- de la Liga de Parálisis Cerebral de Bogotá del Deporte Boccia, en silla de ruedas, con discapacidad física; entre 15 y 42 años de edad; con edad deportiva de mínimo una participación en torneos nacionales; y, con nivel deportivo asimilable a deportistas del potencial de la agrupación de paralímpico de la Liga de parálisis Cerebral, Boccia Bogotá adscrito al IDR, que en la base de datos del primer semestre del 2011 obtuvieran participación en los eventos locales, nacionales o internacionales dentro de sus respectivos calendarios deportivos.

Tipo de Estudio

Esta investigación optó por el enfoque Cualitativo, etnográfica, donde se describen las significaciones, creencias, valores y motivaciones y la forma en que estos influyen en la práctica del Boccia. En el desarrollo de la presente investigación se llevaron a cabo 6 entrevistas semiestructuradas, dirigidas a 6 personas en

situación de discapacidad deportistas practicantes de Boccia; se desarrolló un grupo focal de 12 personas, entre los que se contaban 6 deportistas activos de Boccia y 6 Auxiliares, familiares o acompañantes; y se utilizaron soportes de registro fotográfico para realizar las narrativas visuales sobre estos materiales.

Resultados

Los resultados permitieron concluir que los significados otorgados al Boccia como factor de integración social, a partir de lo que piensan, sienten y viven los deportistas, se encuentran enmarcados en la solidaridad, vista desde una perspectiva social (Sociedad Estado); autonomía, enmarcada en la autodeterminación individual y colectiva; reconocimiento de las diversidades, desde una mirada individual y colectiva; participación, orientada a la toma de decisiones al interior del grupo de entrenamiento; universalidad, como realización personal sin importar la discapacidad o la diversidad funcional amparado por las leyes nacionales e internacionales; equidad, entendida desde la política de oportunidades con prioridad por la discapacidad; corresponsabilidad; basada en el reconocimiento, el compromiso y la responsabilidad del deportista; efectividad, entendida como eficiencia institucional a nivel local; poder, en tanto acción social individual y colectiva; libertad, como la posibilidad de elección situacional y elección de vida; identidad, vinculada a la conciencia de sí mismo en los ámbitos deportivo, familiar y educativo.

En este sentido, la solidaridad pone de manifiesto la importancia de evaluar las políticas y normativas estatales identificando el impacto de éstas en la vida cotidiana de los deportistas de Boccia. De otra parte, el

reclamo a la sociedad frente al desconocimiento del Boccia como deporte, evidencia la necesidad de procesos de capacitación y formación de los colectivos o grupos sociales. De esta manera, Estado y Sociedad deben garantizar el reconocimiento de dicha población implementando programas, proyectos y/o estrategias que respondan al reclamo de los deportistas.

En cuanto a la autonomía, los deportistas de Boccia tienen claridad que cuentan con la posibilidad como sujetos de tomar decisiones frente a dicho deporte, desde su autodeterminación, como lo propone Brogna (10). Es decir, tiene la posibilidad y capacidad de asumirse como individuo con la libertad para escoger sus actividades de acuerdo a sus preferencias. En este orden de ideas, la capacidad que tienen de promover y divulgar la práctica de este deporte a otras personas en situación de discapacidad y en silla de ruedas, que muestra la capacidad de auto reconocimiento y auto referencia en la diversidad, favorece ampliar las redes sociales entre personas con la misma discapacidad, compartiendo sentimientos, emociones y gustos a partir de la práctica del Boccia.

Frente al reconocimiento de las diversidades no sólo como deportistas de Boccia que buscan un reconocimiento social, sino al interior del grupo se destacan los logros alcanzados frente a su misma discapacidad, ya que no todos tienen el mismo grado de funcionalidad motriz, lo cual hace que sean reconocidos y valorados por su condición particular.

La participación para los practicantes de Boccia, está relacionada con el logro de los objetivos en términos deportivos. Esto quiere decir, que no se suscribe a un asunto meramente social, sino que se orienta específicamente a generar buenos resultados dentro del deporte.

Desde la universalidad si bien desde lo legal se encuentran establecidas las condiciones de igualdad para todas y todos, específicamente en el

deporte, no se hace evidente en la práctica, es decir, se encuentran los lineamientos pero no son puestos a disposición de quienes los requieren. Hay un desconocimiento sobre las leyes que los amparan tanto a nivel nacional e internacional, lo que se evidencia en la falta de argumentos para exigir sus derechos como personas en situación de discapacidad.

La equidad tiene opiniones divididas, por un lado está resquebrajada por el desconocimiento de los deportistas de Boccia en relación a la política de oportunidades que favorece la discapacidad; por su parte se hace evidente que la falta de recursos económicos, en algunos momentos se convierte en impedimento para realizarse como deportistas, puesto que en su mayoría los practicantes de Boccia pertenecen a estratos socioeconómicos bajos. Pero también está la falta de apoyo económico de parte del Estado y las instituciones cuando se ven desfavorecidos frente a otros grupos sociales que practican deportes convencionales.

De otro lado está el concepto de los deportistas convencionales porque al practicar Boccia es evidente que existe un reconocimiento como deportista y como persona que se supera, por encima del grado de dificultad motriz, que favorece la igualdad de oportunidades frente a deportistas con y sin la misma condición de discapacidad, ya que en ningún aspecto son relegados o discriminados frente a su práctica.

Se hace palpable que la corresponsabilidad no sólo nace en el deportista, el auxiliar, la familia o la institución; de un lado está el compromiso que como deportistas han asumido frente a la sociedad, pues son conscientes que con sus prácticas aportan y dan ejemplo de disciplina como representantes de este deporte. Pero de otro está el desconocimiento acentuado en la sociedad en general, primero por un deporte como el Boccia que hasta ahora se va conociendo y segundo por no saber cuáles son las políticas que favorecen a las personas en situación de discapacidad, lo cual hace que haya un reconocimiento

parcial de la discapacidad.

La efectividad se ubica más del lado de la institución, en el caso particular la falta de eficacia de la Liga de Parálisis Cerebral para dar a conocer los logros obtenidos dentro de un deporte exclusivo como el Boccia, la necesidad de mayor divulgación y promoción en instituciones, empresas, medios de comunicación, personas del común, y deportistas con y sin discapacidad.

En cuanto al poder las expectativas generadas por los deportistas frente al Boccia, son las mejores, aunque reconocen que si no fuera por su condición de discapacidad posiblemente no solo practicarían Boccia sino otros deportes, también reconocen que han tenido el poder a través de esta práctica deportiva de moldear sus comportamientos, lo cual manifiestan se ha evidenciado frente a situaciones normalizadas cuando no están en sus prácticas deportivas.

Desde la libertad o autodeterminación son conscientes que por el grado de discapacidad en el que se encuentran dependen, en algunos casos de un auxiliar, lo que hace que se cuestionen frente a su misma limitación, pero no quieren decir que sean infelices, sino que por no estar en una condición aparentemente sana se les dificulta el tener la libertad de decidir frente a determinadas situaciones, y consideran que en muchas ocasiones pueden convertirse, en un obstáculo para quienes los rodean.

Partiendo de la identidad se concluye que la familia es un pilar fundamental, porque es a través de ellos y el deporte que se han logrado avances significativos a nivel físico y cognitivo, reconocen la conciencia que de sí mismos han obtenido, otorgándole a este deporte un calificativo de excelente como alternativa en la inclusión social de sus hijos como practicantes de Boccia.

Conclusiones

La indagación por el significado que tiene el Boccia como factor de integración social en mujeres y hombres adscritos a la liga de parálisis cerebral de Bogotá, llevó a la revisión y construcción de la Integración Social como categoría principal del estudio, a partir de la cual se identificaron como subcategorías: la solidaridad, autonomía, reconocimiento de las diversidades, participación, equidad, corresponsabilidad, efectividad, poder, libertad e identidad. Lo anterior aunado al Modelo Social y al esquema de la “ESPIRAL DISCAPACITADORA”, entendida como un proceso y no como un suceso, y en la cual se ponen permanentemente en juego situaciones en las que la identidad, el poder y la libertad -la autodeterminación- son re-editadas (10).

De acuerdo con los participantes en el estudio, la posibilidad de integración social es total al interior del grupo específico de práctica deportiva; desarrollando en los individuos que participan, un auto-reconocimiento y una alta posibilidad de desarrollar competencias personales que permiten el empoderamiento del deportista en los ámbitos familiar y social en los cuales se desenvuelven, facilitando su integración social; sin embargo, existe aún un claro desconocimiento de la problemática de la discapacidad y una no aceptación de la diferencia y de la diversidad, que conduce a disminuir el impacto de este logro en lo personal y a permitir una clara posibilidad de integración social debido a las condiciones mismas del contexto.

Finalmente, desde el aspecto deportivo, se muestra una falencia en la formación de licenciados en Educación Física, con énfasis en el trabajo metodológico, pedagógico, didáctico y físico hacia personas en situación de discapacidad. Causas probables por el desconocimiento de la discapacidad misma y por el otro, el miedo de no saber cómo enfrentar sin herramientas previas, a personas que por su misma condición no se

comportan de la manera tradicional en sus aspectos físicos, motores o cognitivos.

Se concluye que los significados otorgados al Boccia como factor de integración social, por parte de los participantes en la Liga, se enmarcan de manera positiva en los conceptos de solidaridad, autonomía, reconocimiento de la diversidad, participación, universalidad, equidad, corresponsabilidad, efectividad, poder, libertad e identidad.

Conflicto de interés

Ninguno declarado por los autores.

Financiación

Ninguna declarada por los autores.

Referencias

1. **Durkheim E, Mauss M.** De quelques formes primitives de classification. In Durkheim E, Mauss M. *Essais de Sociologie*. Paris: Éditions de Minuit. 1903:162-230.
2. **Da Veiga Soares Carvalho M, Madel T.** Práticas de saúde, sentidos e significados construídos: instrumentos teóricos para sua interpretação. *Interface (Botucatu)*. Version On line. 2009;13:313-26.
3. **Csordas T.** Embodiment as a Paradigm for Anthropology. *Ethos*. 1990;18:5-47.
4. **Gergen K.** *Realities and Relationships. Soundings in Social Construction*. USA: Harvard University Press; 1997.
5. **Castaño-Gaviria R.** Universidad de Antioquia. [Online]. Medellín; 2008 [cited 2013 06 01. Available from: <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/155-cuerpo.pdf>.
6. **Geertz C.** *La interpretación de las Culturas* Barcelona: 1ª. Edición.

Gedisa; 1994.

7. **Sosa B.** El Derecho a la integración Latinoamericana. 2009.
8. **Blanco GR.** Hacia una Escuela para Todos y con Todos. Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe. 1999;(48):55-72.
9. **Brognia P.** Revista El Cotidiano. [Online]; 2005 [cited 2012 Diciembre 12. Available from: <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=32513407>.
10. **Brognia P.** Discriminaciones Cotidianas: la Discapacidad como Proceso. [Online]; 2011 [cited 2011 Diciembre 1. Available from: <http://portaldic10.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfeago05disdis>. Consultado en Diciembre, 2012.
11. **Hunt P.** Stigma: The experience of Disability London: Geoffrey Chapman; 1966.
12. **Warnock M.** Special Educational Needs. Report of the Committee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People. London: 1st ed.; 1978.
13. **Brognia P.** Niveles Educativos e Integración Social de Alumnos con Discapacidad. REMO. 2006;4:53-9.
14. **Luhmann N.** Complejidad y Modernidad. De la Unidad a la Diferencia Madrid: Trotta; 1998.
15. **Farías I, Ossandón J.** Observando Sistemas. Nuevas Apropiações y Usos de la Teoría de Niklas Luhmann. Chile: 1ª. Edición. Edit. Ril. Fundación Soles. 2006.
16. **Arnaiz P.** Educación Inclusiva, una escuela para todos. Malaga: 1ª. Edición. Archidona Aljibe. 2003.
17. **Moriña A.** El camino hacia la inclusión en España. Una revisión de las estadísticas de Educación Especial. Revista de Educación. 2002;(327):395-414.

18. **Blauwet C.** Promoting the health and human rights of individuals with a disability through the paralympic movement. In Higgs CyVY(). Sport for Persons with a Disability. Perspectives-The Multidisciplinary Series of Physical Education and Sport Science; Vol. 7. Berlin: ICSSPE; 2007.
19. **Elling A, de Knop P, Knoppers A.** The Social Integrative Meaning of Sport: A Critical and Comparative Analysis of Policy and Practice in the Netherlands. Sociology of Sport Journal. 2001;18:414-34.
20. **Gonzalez H, Sosa M.** Importancia de la Práctica de Deportes en Personas Discapacitadas para Lograr una Mejor Calidad de Vida. [Online]. Italia; 2008 [cited 2012 Diciembre]. Available from: <http://www.eumed.net/rev/cccss/02/gcss.htm>.
21. **Lisbona A.** Hacia un modelo en la práctica del deporte adaptado (deporte adaptado e integración). [Online]; 2006 [cited 2012 Diciembre]. Available from: <http://www.eduso.net/res/?b=8&c=69&n=195>.
22. **Zucchi GD.** Deporte y Discapacidad. Efdeportes Revista Digital. 2001;7:43.
23. **Lagar JA.** Deporte y Discapacidad. Redactor Deportivo Radio Nacional de España. 2003:1-16.
24. **Prometeo Innovations.** 100309-BOCCIA Demo.wmv. [Online].; 2010 [cited 2013 06 01]. Available from: http://www.youtube.com/watch?v=Mou_SO_5xKM.
25. **Garrido-Guzmán M, Castañeda-Vázquez C.** Un Programa Innovador para Personas Mayores Discapacitadas: la Boccia. Efdeportes Revista Digital. 2011;15:153.

